

327536



327536

P A T E N T E D E I N V E N C I O N

por V E I N T E años

a favor de la firma HEVLCA S.L.

de nacionalidad española

domiciliada en Barcelona, Meopatria 165

por:

"PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN CEPILLADORAS PORTATILES"

- - - - -



Memoria descriptiva

La patente de invención objeto de la presente memoria se refiere, como su título indica a un nuevo sistema de cepilladora portátil, preferentemente aplicable al trabajo de la madera que resulta de una gran economía y sencillez consiguiéndose un notable aumento del rendimiento sobre todos los dispositivos análogos que hasta ahora se han venido empleando en estos trabajos, los cuales realizan de forma suave, con una gran ligereza y constituyendo un aparato muy manejable.

5.-
10.-
15.-
20.-

Esencialmente consiste la presente invención en una carcasa o armazón provista de las empuñaduras adecuadas a sus funciones provista de una rueda portacuchillas en la que dos cuchillas diametrales sobresalen lo imprescindible en su giro con lo que se obtiene un fino cepillado. Un pequeño motor eléctrico mueve el mencionado cilindro portacuchillas por medio de una transmisión preferentemente por correa dentada interior que proporciona una transmisión tan eficaz como cualquier otro sistema haciendo notable su silencioso funcionamiento. Lleva un mango de pistola para su manejo con un gatillo como interruptor presentando una fina superficie variable inferior de deslizamiento y una segunda empuñadura especial adelantada en la parte superior.

Para la mejor comprensión del invento que se preconiza se acompaña una hoja de planos en la que en dos figuras se detalla suficientemente la constitución y disposición de sus elementos componentes así como su utilización.

25.- La figura primera prepresenta una vista lateral del aparato



y la segunda un detalle de la transmisión de movimiento y disposición de las cuchillas.

La numeración que acompaña a las figuras tiene el mismo significado para ambas siendo este el siguiente:

- 5.-
 - 1.- Armazón.
 - 2.- Tapa lateral.
 - 3.- Empuñadura posterior.
 - 4.- Id. superior.
 - 5.- y 6.- Tornillos de unión de armazón y tapa respectivamente.
- 10.-
 - 7.- Toma de corriente.
 - 8.- Cilindro portacuchillas.
 - 9.- Polea dentada de (8).
 - 10.- Correa de transmisión.
- 15.-
 - 11.- Polea motriz.
 - 12.- Motor.
 - 13.- Eje de (8) y (9).
 - 14.- Cuchillas.
 - 15.- Alojamiento de la cabeza del tornillo (16).
- 20.-
 - 16.- Tornillos de fijación de las cuchillas (14).
 - 17.- Ranura alojamiento de (14).
 - 18.- Interruptor.

Consta el sistema de cepillado en una rueda portacuchillas (8) en la que dos cuchillas (14) se disponen diametrales en sendos alojamientos (17) fijas por los tornillos (16) cuyas cabezas

327536



- 4 -

5.- con el fin de que no sobresalgan se alojan en los (15). La transmisión se efectúa por medio de la polea dentada interior (10) que une el piñón (9) de (8) con el piñón (11) motor, disponiendo de una tapa registro (2) lateral fija con tornillos (6) para su inspección y substitución. Los tornillos (11) pueden disponerse para sujetar entre sí ambas partes de que puede componerse la carcasa.

10.- Serán independientes del objeto de la presente invención, los materiales, forma, colores y dimensiones, tanto absolutas como relativas y en general todo cuanto no altere, cambie o modifique la esencialidad de la invención.

Descrita suficientemente la naturaleza y objeto de esta Patente de Invención, se hace constar que las características esenciales sobre las que ha de recaer la concesión de la misma, se hallan comprendidas en las siguientes:

15.-

REIVINDICACIONES

20.- 1ª.- Perfeccionamientos introducidos en cepilladoras portátiles, caracterizados por comprender una carcasa con un plano deslizante en el que por una abertura transversal a soman las cuchillas que dispuestas diametralmente y en posición de las generatrices van alojadas en sendas ranuras dispuestas al efecto en un cilindro portacuchillas, disponiéndose las mencionadas cuchillas sujetas al cilindro por medio de tornillos cuya cabeza se dispone oculta en rebajes dispuestos con tal fin.

25.- 2ª.- Perfeccionamientos introducidos en cepilladoras portátiles, caracterizados por comprender, según reivindicación anterior,

327536



- 5 -

un motor alojado en la misma carcasa cuya transmisión entre este y el cilindro portacuchillas se efectúa por medio de una correa dentada interior la cual relaciona las dos poleas dentadas de que va provistos lateralmente el motor y el cilindro portacuchillas.

5.-

3ª.- Perfeccionamientos introducidos en cepilladoras portátiles, caracterizados por comprender, según reivindicaciones anteriores las tapas laterales precisas para la inspección y cambio de la transmisión y mecanismo así como los elementos de unión entre los diferentes partes de carcasa, disponiendo la empuñadura provista de un interruptor preferentemente en forma de gatillo y una segunda empuñadura superior y adelantada.

10.-

4ª.- PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN CEPILLADORAS PORTÁTILES.

Todo ello tal y como se reivindica en la presente memoria que consta de CINCO hojas escritas por una sola de sus caras y planos que la ilustran.

Madrid, 3 de Junio de 1.966

327536

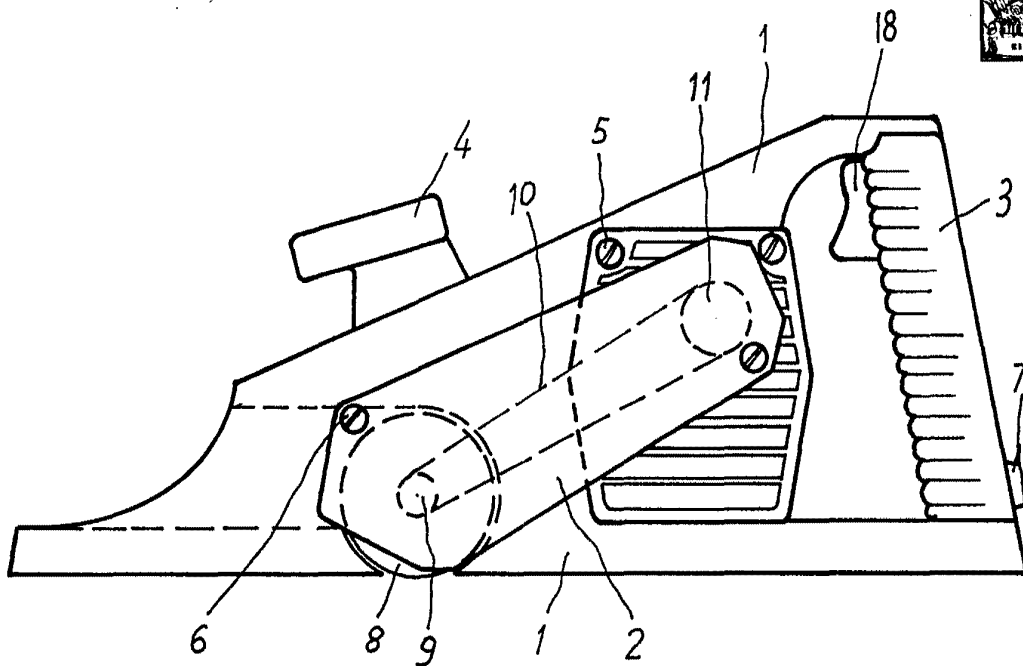


fig. 1

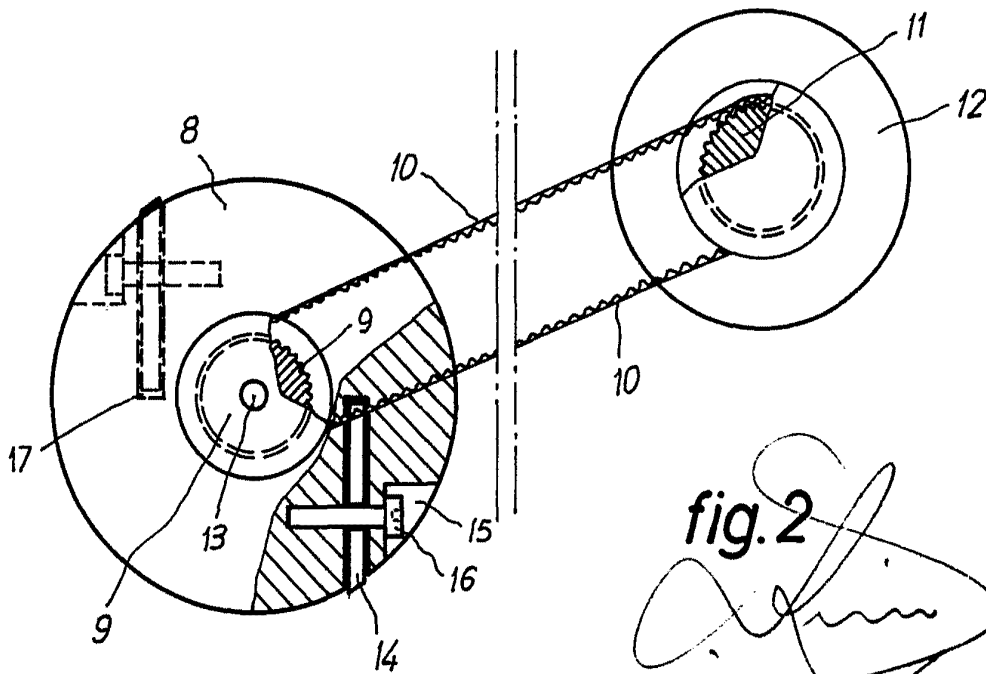


fig. 2

Escala variable